

ACUERDO CCGA-SE-01/2021 DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con lo ordenado por los artículos 49 a 54 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Estatal de Derechos Humanos como sujeto obligado deberá constituir un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto que le permita implementar mejores prácticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- II. Que con fecha primero de febrero de dos mil dieciocho se llevó a cabo la instalación formal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- III.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 343, 344 y 345 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Consejo tiene como finalidad analizar temas de interés en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- IV.- Que de conformidad con el artículo 346 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública el Consejo de Integrantes debe sesionar periódicamente y que en cumplimiento con lo establecido en el Capítulo II del Gobierno Abierto, en los artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad de Transparencia presentó a este Consejo la propuesta de Acción de Gobierno Abierto denominada: Catálogo de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz para su aprobación por parte de éste órgano colegiado.
- V.- Que de conformidad con el artículo 348 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, este Consejo de Integrantes sesionó con la presencia de cuatro de los representantes del órgano en cita.

Por las razones que anteceden, el Consejo en seguimiento a lo acordado en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2021, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 343, 344, 345 y 348 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, éste Consejo ha analizado la propuesta de Acción de Gobierno Abierto denominado: Catálogo de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Con la certeza de que dicho instrumento ha sido elaborado con el objeto de promover la cultura de la transparencia y apertura gubernamental, contiene información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad (no simplemente de interés individual), y que su divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que lleva a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Veracruz. Este Consejo **aprueba por mayoría de votos** de sus integrantes: Licenciada Minerva Regina Pérez López, Representante de la Coordinadora; Licenciada Sandra Jazmín Velasco Toto, Secretaria Ejecutiva; Licenciada María Fernanda Casas Berthier, Vocal; y Psicólogo Eric Barra Rodríguez, Vocal, en su Primera Sesión Extraordinaria, la Acción en Materia de Gobierno Abierto denominada: **Catálogo de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.**

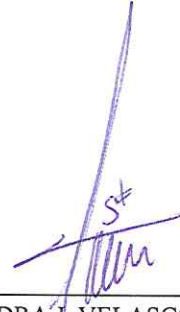
SEGUNDO.- El Presente Acuerdo se publicará en el sitio de Gobierno Abierto que determine la Comisión Estatal.

TERCERO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia llevar a cabo los trámites necesarios al interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz para recopilar, actualizar y coordinar la publicación de los contenidos que formarán parte del Catálogo de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a veintiocho de enero de dos mil veintiuno.



LIC. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA



LIC. SANDRA J. VELASCO TOTO
SECRETARIA EJECUTIVA



LIC. MARÍA FERNANDA CASAS BERTHIER
VOCAL

Testado por ser
dato personal

PSIC. ERIC BARRA RODRÍGUEZ
VOCAL